

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC

Siendo las 10:02 horas del jueves 16 de noviembre de 2023, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, bajo la Presidencia del Doctor Alberto Martin Casas Lucich con DNI N° , en su calidad de Rector, y actuando como Secretario la Abogado Marylin Cruzado Llanos con DNI N° , en su calidad de Secretaria General, a través de la Plataforma Microsoft Teams, registrándose la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Universitario.

- 1. ALBERTO MARTIN CASAS LUCICH**  
Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 2. EDDY JESÚS MONTAÑEZ MUÑOZ**  
Vicerrector Académico (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 3. EDDY JESÚS MONTAÑEZ MUÑOZ**  
Encargado de Vicerrectorado de Investigación y Responsabilidad Social de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC<sup>1</sup>
- 4. LENY BRAVO LUNA**  
Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 5. JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN MARÍA URQUIZO OLAECHEA**  
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 6. FRECIA CRISTEL JUNCHAYA VERA**  
Decana (e) de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 7. JOSÉ DARIO GONZÁLES ZARPAN**  
Decano (e) de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 8. ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA**  
Director General de la Filial Ica de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 9. WILLIAMS JOHN INGA LOPEZ**  
Director General de la Filial Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 10. MARIA JIMENA ELIAS ROCA**  
Miembro del Directorio

<sup>1</sup> Resolución Rectoral N° 103-2023-R-UPSJB, de fecha 16 de octubre de 2023.

11. **LENY BRAVO LUNA**  
Miembro del Directorio
12. **OFELIA MARCELA MELENDEZ AYALA DE VERGARA**  
Miembro del Directorio
13. **CRISTIAN JESUS SOSA CANALES**  
Miembro del Directorio
14. **ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA**  
Miembro del Directorio
15. **JUAN PABLO FERNANDO GARCIA ROSAS**  
Miembro del Directorio
16. **MAGDALENA KARLA ANDIA MARTINEZ**  
Miembro del Directorio
17. **VICTOR ALONSO DIAZ CASTILLO**  
Miembro del Directorio
18. **ROCIO FIORELLA ESPINAL ESPINOZA**  
Representante de los Socios Accionistas
19. **TOMÁS YSRAEL HUAMOLLE PADILLA**  
Representante de los Socios Accionistas
20. **CARLOS ANDRES FLORES ORMEÑO**  
Representante de los Socios Accionistas

Se deja constancia de la inasistencia de los siguientes Miembros del Consejo Universitario:

1. **EDGAR ELVIS MENDOZA CASTAÑEDA**  
Gerente General de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
2. **SOFIA NELLY ROMERO COZ**  
Directora (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
3. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA**  
Presidente del Directorio
4. **MARIA DEL ROCIO ELIAS ROCA**  
Vicepresidenta del Directorio
5. **JOSE LUIS SEBASTIAN ELIAS ROCA**  
Miembro del Directorio

6. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY**  
Miembro del Directorio
7. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA**  
Representante de los Socios Accionistas
8. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY**  
Representante de los Socios Accionistas

### **CONVOCATORIA Y QUÓRUM**

La Secretaria General verifica la asistencia de veinte (20) miembros integrantes del Consejo Universitario, constatándose el quórum estatutario; en consecuencia, el Presidente declara válidamente instalado el Consejo Universitario y da inicio a la presente sesión.

Asimismo, se deja constancia que el Doctor José Ignacio Pineda Mendoza, Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social (e), se encuentra haciendo uso de su periodo vacacional, en ese sentido, sus funciones han sido encargadas al Doctor Eddy Jesús Montañez Muñoz, a partir del 1 de noviembre de 2023 al 3 de diciembre de 2023.

### **INVITADOS**

1. **MARIA AMALIA SALAFIA RECUPERO**  
Asesora General del Rectorado en las Facultades y Consejo Universitario
2. **WILLIAN SANCHEZ TENORIO**  
Director General de Gestión Académica
3. **SEGUNDO RAMOS LEÓN SANDOVAL**  
Director General de Investigación y Responsabilidad Social

### **INFORMES:**

1. Se da cuenta de la Resolución Rectoral N° 103-2023-R-UPSJB, de fecha 16 de octubre de 2023, emitida por el Doctor Alberto Martín Casas Lucich, Rector, mediante la cual se encargó, al Doctor Eddy Jesús Montañez Muñoz, a partir del del 1 de noviembre de 2023 al 3 de diciembre de 2023, las funciones del Vicerrectorado de Investigación y Responsabilidad Social de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, en adición a sus funciones como Vicerrector Académico (e), quien ejercerá dicho cargo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del Estatuto Social.

### **PEDIDOS:**

No hubo pedidos.

Acto seguido, no quedando actas pendientes de aprobación se pone a consideración la siguiente agenda.

### **AGENDA:**

1. Decidir por motivo de goce de período vacacional del Señor Rector, la encargatura temporal de funciones del cargo de Rector en el Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social.
2. Decidir la aprobación del Calendario Académico Anual de Segundas Especialidades y Residencia Médico 2023, versión 3.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
3. Aprobar la propuesta de cambio de locación de los Programas de Estudios de Enfermería (P02) e Ingeniería de Computación y Sistemas (P13).
4. Decidir la aprobación, en vía de regularización, del Plan de Selección y Contratación Docente de Posgrado Modalidad Semipresencial y a Distancia 2023 – 2027, versión 1.0 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

### **DOCUMENTOS RECIBIDOS:**

1. Oficio N° 025-2023-R-UPSJB, de fecha 14 de noviembre de 2023.
2. Propuesta de Calendario Académico Anual de Segundas Especialidades y Residencia Médico 2023, versión 3.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
3. Propuesta de cambio de locación de los Programas de Estudios de Enfermería (P02) e Ingeniería de Computación y Sistemas (P13).
4. Resolución del Consejo Directivo N° 138-2022-SUNEDU/CD, de fecha 14 de diciembre de 2022, se modifican diversos Reglamentos y se establecen medidas de adecuación y simplificación administrativa aplicables a procedimientos de licenciamiento.
5. Propuesta de Plan de Selección y Contratación Docente de Posgrado Modalidad Semipresencial y a Distancia 2023 – 2027, versión 1.0 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **DESARROLLO DEL PUNTO 01 DE LA AGENDA:**

La Secretaria General da lectura al Oficio N° 025-2023-R-UPSJB, de fecha 14 de noviembre de 2023, mediante el cual el Rector hace de conocimiento que tiene previsto hacer uso de su período vacacional, en el periodo comprendido del 26 de diciembre de 2023 al 30 de diciembre de 2023.

En atención a ello, se pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario la autorización de dicho período vacacional y, consecuentemente, el encargo temporal de las funciones del Rectorado al Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social (e).

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

**ACUERDO:**

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Encargar temporalmente las funciones del cargo de Rector al Doctor José Ignacio Pineda Mendoza, Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, por el periodo comprendido del 26 de diciembre de 2023 al 30 de diciembre de 2023.
2. Disponer que el presente acuerdo sea puesto en conocimiento de la Junta General de Accionistas.

**DESARROLLO DEL PUNTO 02 DE LA AGENDA:**

El Rector pone a consideración del Consejo Universitario, la aprobación del Calendario Académico Anual de Segundas Especialidades y Residentado Médico 2023, versión 3.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

El Vicerrector Académico (e) señala que en mérito del informe del Director de Residentado Médico y Segundas Especialidades, se ha elaborado la propuesta de modificación del referido Calendario, en el que, se actualizan las fechas del Examen de Admisión para las Segundas Especialidades de Estomatología y las Segundas Especialidades de Enfermería.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

**ACUERDO:**

El Consejo Universitario, por mayoría (19 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Calendario Académico Anual de Segundas Especialidades y Residentado Médico 2023, versión 3.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Dejar sin efecto la Resolución de Consejo Universitario N° 198-2023-CU-UPSJB, de fecha 28 de setiembre de 2023, que aprueba el Calendario Académico Anual de Segundas Especialidades y Residentado Médico 2023, versión 2.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

**DESARROLLO DEL PUNTO 03 DE LA AGENDA:**

El Rector pone a consideración del Consejo Universitario, la propuesta de cambio de locación de los Programas de Estudios de Enfermería (P02) e Ingeniería de Computación y Sistemas (P13).

Seguidamente, el Director General de Gestión Académica señala que la propuesta se sustenta en la Resolución del Consejo Directivo N° 138-2022-SUNEDU/CD, de fecha 14 de diciembre de 2022, mediante la cual se modifican diversos Reglamentos y se establecen medidas de adecuación y simplificación administrativa aplicables a procedimientos de licenciamiento.

En atención a lo expuesto, el Rector somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario la aprobación del cambio de oferta bajo el supuesto de cambio de locación a

través del mecanismo de comunicación previa obligatoria (CPO), respecto de los programas de estudios antes señalados, dejándose subsistente la locación autorizada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 141-2019-SUNEDU/CD, de fecha 6 de noviembre de 2019, por la cual se otorgó la Licencia Institucional a nuestra Casa Superior de estudios;

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

**ACUERDO:**

El Consejo Universitario, por mayoría (19 votos a favor), acuerda:

1. Proponer a la Junta General de Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, el cambio de Locación, autorizada mediante Resolución de Consejo Directivo N° 141-2019-SUNEDU/CD de fecha 6 de noviembre de 2019, a misma sede a través del mecanismo de comunicación previa obligatoria (CPO) de los programas de estudios de Pregrado siguientes:

SUPUESTO: CAMBIO DE LOCACIÓN			
PREGRADO			SEDE LIMA
N°	CÓDIGO	PROGRAMA DE ESTUDIOS	SL02
1	P02	ENFERMERÍA	CPO
2	P13	INGENIERÍA DE COMPUTACIÓN Y SISTEMAS	CPO

2. Solicitar autorización a la Junta General de Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, para la formulación ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) de la comunicación previa obligatoria (CPO) a que se refiere el artículo precedente, dejando subsistente la locación autorizada mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 141-2019-SUNEDU/CD.

**DESARROLLO DEL PUNTO 04 DE LA AGENDA:**

El Rector somete a consideración del Consejo Universitario la propuesta de aprobación del Plan de Selección y Contratación Docente de Posgrado Modalidad Semipresencial y a Distancia 2023 – 2027, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

Acto seguido, el Director General de Gestión Académica señala que el referido documento tiene como objetivo planificar las acciones necesarias para la selección y contratación progresiva de docentes de los Programas de Estudios de Posgrado en la modalidad semipresencial y a distancia, garantizando la disponibilidad de una plana docente que permita el sostenimiento de la oferta académica para los próximos cinco (5) años.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

**ACUERDO:**

El Consejo Universitario, por mayoría (19 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar, en vía de regularización, el Plan de Selección y Contratación Docente de Posgrado Modalidad Semipresencial y a Distancia 2023 – 2027, versión 1.0, de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

Habiendo quedado agotado el desarrollo de la agenda y no quedando puntos pendientes por tratar, siendo las 10:56 horas, se da por culminada la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, procediéndose a su levantamiento. Se deja constancia que se emite el acta respectiva, la cual, luego de ser leída y aprobada por los asistentes, fue suscrita por el Señor Rector Doctor Alberto Martin Casas Lucich y por la Secretaria General Abogado Marylin Cruzado Llanos.

---

**Dr. ALBERTO MARTIN CASAS LUCICH**  
Rector  
Presidente del Consejo Universitario

---

**Abg. MARYLIN CRUZADO LLANOS**  
Secretaria General